

**INFORME DE EVALUACIÓN**  
**LICITACIÓN MCN N° 11/2024**  
**“ADQUISICIÓN DE SEGUROS VARIOS”**  
**ID. 446.630.**

**INTRODUCCIÓN.**

En cumplimiento a lo establecido por el Artículo 54 de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, y artículo N° 17, del Decreto Reglamentario N° 2264/24, “Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, se constituye el Comité de Evaluación conformado para esta ocasión, según Resolución, el cual se ha abocado a la elaboración del Informe de Evaluación, con respecto a la oferta presentada para el actual proceso licitatorio y en ese contexto, se conforma de la siguiente manera:

- a) *Gustavo D. Morínigo, Representante de la Dirección de Asesoría Legal,*
- b) *César Cárdenas, Representante de la Dirección de Administración y Finanzas.*
- c) *Walter Brizuela, Representante de la Secretaría General*

Antes de Iniciar la Evaluación de ofertas, todos los representantes del Comité firman la Declaración Jurada, donde manifiestan no contar con conflictos de intereses, con las empresas oferentes y sus representantes respectivos en el presente proceso de contratación, de conformidad a lo establecido en el artículo 17° de la Ley 7021/22 “DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” y el artículo 20° de la Ley 7089/2023 “QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN DE PREVENCIÓN, CORRECCIÓN Y SANCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES EN LA FUNCIÓN PÚBLICA”, modificado por Ley 7236/2024.

**ANTECEDENTES.**

- Solicitud de Adquisición de Seguros Varios por parte del Dpto. Administrativo de la Dirección de Administración y Finanzas, conforme a Memorándum DA N° 86/2024.-
- Resolución D.G. N° 220/2024, de fecha 25/09/2024, que aprueba la Convocatoria, el PByC, y la conformación del Comité de Evaluación.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 44/2024 - Objeto del Gasto 536 “Equipos de Comunicación y Señalamientos”, con Fuente de Financiamiento 30 “Recursos Propios”.

**ACTO DE APERTURA DE OFERTAS.**

En fecha 30 de octubre de 2024, siendo las 10:45 hs., conforme a la fecha y hora fijada se inicia el Acto de Apertura, contándose con la cantidad de 1 (una) oferta cotizante. Seguidamente, se procede a la verificación preliminar y cuantitativa de las documentaciones presentadas, labrándose acta de todo lo actuado con indicación de los requisitos mínimos contemplados en la reglamentación vigente. Del cual se desprende el siguiente detalle:

N°	Oferente	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentación Legal	Perfil de Proveedor N°	Monto de la Oferta
1	ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1822812	Gs. 44.952.420

**OBSERVACIONES ASENTADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS.**

Ninguna.

*Abg. Gustavo D. Morínigo N., Asesor Legal*  
Dirección de Asesoría Legal - DIBEN

*Abg. César Cárdenas Aguilera*  
Director de Administración y Finanzas  
DIBEN

*Walter Brizuela*  
Secretario General  
DIBEN

**VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL.**

Se realizó el análisis de las documentaciones presentadas y su conformidad con respecto a lo señalado en el Art. 79°, Decreto N° 2264/2024 “*Que reglamenta la Ley N° 7021/22 De Suministro y Contrataciones Públicas*”, y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, conforme se detalla a continuación:

N°	Oferente	Formulario de Oferta y Lista de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscritos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos. (*)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)
1	ASEGURADORA YACYRETA S.A.	Cumple Fs 1, 2, 3	Cumple Fs 4,5	Cumple Activo "PP"	Cumple Activo "PP"	Cumple Activo "PP"	Cumple Activo "PP"

De la evaluación realizada sobre los documentos obrantes en la carpeta de oferta presentada, se constata que la firma en concurso **Ha dado cumplimiento** con los requerimientos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, y se encuentra calificada para ser analizada en los demás requisitos del presente proceso.

**APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA.**

En cuanto al presente requisito, el Comité de Evaluación comprobó que la firma ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS, ha presentado dicho certificado, y al ser el único oferente en competencia, no será necesaria la aplicación del beneficio del margen de preferencia nacional.

**TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS, LUEGO DE LA CORRECCIÓN DE ERRORES ARITMÉTICOS Y APLICACIÓN DE MARGENES DE PREFERENCIA.**

Analizados los precios consignados en la Lista de Precios del Formulario “*De Oferta*”, de conformidad a lo establecido en el Art. 80° “*Disconformidad, errores y omisiones*”, del Decreto Reglamentario N° 2264/24, no se registraron errores aritméticos.

**CLASIFICACIÓN DE OFERTAS DE “MENOR A MAYOR”**

Conforme a lo establecido en la normativa vigente en la materia, se procedió a agrupar la oferta, conforme a la siguiente tabla:

ITEM N°	DESCRIPCIÓN	OFERENTE	ORDEN	PRECIO OFERTADO
1	Seguro contra incendio del edificio y contenido del mismo, daños climáticos, explosivos, derrumbes y relacionados.	ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS	1	Gs. 596.815
2	Robo/Hurto/Sustracciones del Contenido del Edificio	ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS	1	Gs. 2.000.265
3	Seguro contra accidentes personales	ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS	1	Gs. 218.792
4	Camioneta Mitsubishi L-200, GI Turbo 4x4, color plata, Año 2009	ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS	1	Gs. 130.886
5	Camioneta Isuzu D-max, 4x4, Doble Cabina, color gris, Año 2011	ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS	1	Gs. 138.785
6	Camioneta Isuzu D-max, 4x4, Doble Cabina, color rojo, Año 2011	ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS	1	Gs. 138.785
7	Minibus Hyundai H1, p/12 pasajeros, color plata, Año 2011	ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS	1	Gs. 165.896
8	Camioneta Mitsubishi L-200, Doble Cabina D7C, 4x4, color rojo, mod. K74TJENSL, Año 2000	ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS	1	Gs. 122.896
19	Equipos de Computación y Cableado de Fibra Óptica	ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS	1	Gs. 232.915

*Abg. Gustavo D. Morínigo N., Asesor Legal*  
Dirección de Asesoría Legal - DIBEN

*Dr. César Domínguez Acuña*  
Director de Suministro y Finanzas  
DIBEN

*Walter Brizuela*  
Secretario General  
DIBEN

**ANÁLISIS DEL OFERENTE EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN POSTERIOR.**

Dando continuidad al proceso de Evaluación Este Comité procedió a verificar los siguientes criterios:

**ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 454/24.**

Se ha procedido al análisis de los precios ofertados por la firma oferente, conforme a lo establecido en la Resolución de referencia que dice: *“Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado, conforme a los siguiente parámetros: 1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea Superior al 25% para las ofertas por debajo del precio referencial y el 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación”*. Según lo visualizado en el Cuadro de Análisis de Precios, el Comité de Evaluación, mediante nota cursada al oferente, pasó a realizar la consulta respectiva de la composición del costo en particular. Al respecto, se concluye que la explicación dada por el oferente ha sido considerada suficiente para respaldar su propuesta. Por tanto, este Comité de Evaluación en el ejercicio de su facultad discrecional, con relación a los precios ofertados por el oferente en concurso, manifiesta que ha dado cumplimiento con el presente criterio, por lo que su oferta seguirá siendo analizada en los siguientes apartados.

**CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER FORMAL.**

Atendiendo a lo establecido en el Artículo 80 del Decreto N° 2264/24 *“Disconformidad, errores y omisiones”*, este Comité de Evaluación ha requerido a la firma en concurso, mediante nota cursada, la presentación del Desglose de los precios ofertados; dando la misma cumplimiento con la presentación de la documentación solicitada.

**ANÁLISIS DEL OFERENTE O SU REPRESENTANTE LEGAL EN RELACIÓN AL ARTÍCULO 21 DE LA LEY N° 7.021/22.**

En cuanto a la verificación si el/los oferentes/s se halla/n o no comprendido/s en el presupuesto del inciso “a” del artículo 40, esta convocante no cuenta con registros sobre el mismo. En cuanto a la verificación del inciso “b” del artículo 40, este Comité de Evaluación ha consultado en el portal [www.paraguay.gov.py](http://www.paraguay.gov.py), “Datos Abiertos” si el oferente o sus representantes legales son funcionarios públicos o no. La información disponible en dicho portal, proviene del Sistema de Intercambio de Información entre instituciones públicas, autorizado y reglamentado por el Decreto N° 10.517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables, emitidos por cada una de las instituciones. El resultado de la información obtenida se visualiza en el siguiente cuadro, conforme a los datos que figuraban en los registros informáticos del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH), sobre la Firma participante y sus miembros societarios.-

Nombres y Apellidos	C.I.N°	Empresa	Certificado N°	Registra/No Registra Datos en el SINARH como funcionario público	Registra/No Registra Datos en el SICP (inciso “h” de la Ley N° 7021)
Norman Harrison Paleari	1.045.199	ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS	6756396	No Registra Datos	No registra inhabilitación a la fecha.
Susy Beatriz Bogado de Harrison	1.357.355		6756399	No Registra Datos	No registra inhabilitación a la fecha.
Eduardo Eusebio Barrios Perini	193.499		6756403	No Registra Datos	No registra inhabilitación a la fecha.
Norma Marlene Ocampos Cardozo	1.852223		6756409	No Registra Datos	No registra inhabilitación a la fecha.
Jacqueline María Harrison Bogado	3.804.903		6756410	No Registra Datos	No registra inhabilitación a la fecha.
Víctor Ramon Castillo Cáceres	2.359.143		6756417	No Registra Datos	No registra inhabilitación a la fecha.
María Elizabeth Barrios Vigo	3.172.474		6756422	No Registra Datos	No registra inhabilitación a la fecha.
Juan Gil López Rojas	2.480.474		6756433	No Registra Datos	No registra inhabilitación a la fecha.
Juan Marcelo López Domínguez	2.058.149		6756436	No Registra Datos	No registra inhabilitación a la fecha.

[www.paraguay.gov.py](http://www.paraguay.gov.py) / [www.contrataciones.gov.py](http://www.contrataciones.gov.py)

Abg. Gustavo D. Morinigo N. Asesor Legal  
Dirección de Asesoría Legal DIBEN

Lic. Oscar Rodríguez  
Director de Administración y Finanzas  
DIBEN

Walter Brizuela  
Secretario General  
DIBEN



En relación a lo señalado en el cuadro anterior, el Comité de Evaluación concluye que el oferente, no se encuentra comprendido dentro de las inhabilidades, por tanto, **Ha dado cumplimiento** con los requerimientos del presente apartado.

### ANÁLISIS DE EXPERIENCIA

El Comité de Evaluación ha analizado las documentaciones presentadas por el oferente, para determinar si la misma se ajustan a las exigencias de la carta de invitación del presente llamado.

#### **Requisitos:**

1. El oferente deberá demostrar experiencia en coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas, de los años 2021, 2022, 2023. Las coberturas deberán ser por un valor igual o superior al 50 % del monto total ofertado.

2. Deberá demostrar el cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas de los años 2021, 2022, 2023. En caso de haberse reportado siniestros, la cantidad de siniestros indemnizados deberá ser superior al 60 % del total denunciado.

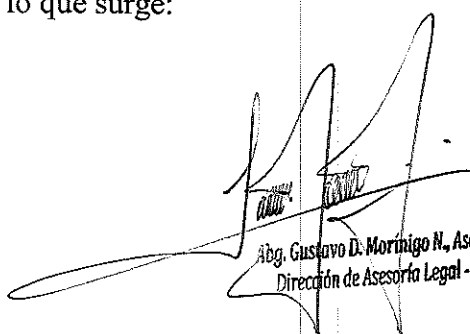
ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS	
Declaración jurada de coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas de los años indicados en el criterio mencionado. En dicha declaración deberá constar: a. El tomador. b. Riesgo asegurado. c. Suma asegurada. d. Prima. e. Vigencia de dichas coberturas. f. Siniestros ocurridos si hubiere.	<b>CUMPLE</b>
2- Declaración jurada de cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas.	<b>CUMPLE</b>


ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS						
Nº (Factura y/o Contrato)	Contratante	OBJETO / Descripción del bien/servicio proveído	Constancia de Cumplimiento	Periodo de Ejecución	Monto Gs.	
001-001-0194829	CONATEL	SEGUROS VARIOS	N/A	2021	655.200.000	
001-007-0013224	MSPyBS	SEGUROS VARIOS	N/A	2022	297.812.585	
001-001-0010191	Ministerio de Agricultura y Ganadería	SEGUROS VARIOS	N/A	2023	341.576.226	
<b>Monto Total</b>					1.294.588.811	
<b>Monto de la Oferta</b>					44.952.420	
<b>50% del monto ofertado</b>					13.485.726	


Al respecto, del análisis realizado a los documentos presentados e identificados, este Comité concluye que la firma oferente, **CUMPLE** con el presente apartado conforme al requisito establecido en las bases y condiciones del presente llamado.

### CAPACIDAD FINANCIERA

El comité de evaluación ha analizado las documentaciones presentadas por la firma oferente para determinar si las mismas se ajustan a las exigencias de las Bases y Condiciones del presente llamado, de lo que surge:

  
Abg. Gustavo D. Morinigo N., Asesor Legal  
Dirección de Asesoría Legal - DIBEN

  
Lic. César Custodios Aquilera  
Director de Administración y Finanzas  
DIBEN

  
Walter Brizuela  
Secretario General  
DIBEN

ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS	
Requisitos	1. Margen de solvencia: El coeficiente igual o mayor a 2,5 al 30/06/2024. 2. Calificación de la aseguradora: no podrá ser inferior a "AA" según la última publicación realizada por la Superintendencia de Seguros al 30/04/2024.- La misma no deberá contar con indicadores negativos. - 3. Patrimonio propio no comprometido: como mínimo Gs. 7.000.000.000 (guaraníes siete mil millones) al 30/06/2024. 4. Fondo de garantía: como mínimo 4.500.000.000 (guaraníes cuatro mil quinientos millones) al 30/06/2024.
a. El oferente presentará una declaración jurada en la que exponga cada uno de los datos señalados en los puntos 1, 3, 4	CUMPLE
b. El oferente deberá presentar el informe de la Calificadora de Riesgo para el punto 2. Copia simple de los indicadores financieros y calificación de riesgo.	CUMPLE

**RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA CON RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.**

Que, conforme al estudio y análisis de las ofertas presentadas, este Comité de Evaluación, a los efectos de identificar el cumplimiento por parte de las firmas oferentes, de todos y cada uno de los requisitos establecidas en la Carta de Invitación del presente Llamado, ha elaborado el siguiente cuadro:

Oferente	Documentos Sustanciales	Otras Documentaciones Formales	Análisis de Precios ofertados	Experiencia	Capacidad Financiera	Cumplimiento de la Resolución DNPC N°849	Resumen y Comentarios
ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Oferente potencial adjudicable

**RECOMENDACIÓN FINAL CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES.**

Que, de acuerdo a la clasificación final señalada en el apartado anterior, surge que la oferta presentada por la firma **ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS**, ha cumplido con la totalidad de las condiciones legales y técnicas, estipuladas en las bases y condiciones del presente llamado, además ha demostrado poseer las calificaciones y capacidades requeridas para ejecutar el contrato. Que, la oferta de la firma **ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS**, se enmarca dentro de las previsiones presupuestarias del presente llamado.

**POR TANTO**, habiéndose dado cumplimiento a los principios rectores de Economía, Eficacia y Eficiencia establecidos en el Art. 4° Inc. "c" de la Ley N° 7021/22, que reza "el Sistema Nacional de Suministro Público buscará satisfacer las necesidades públicas con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, la obtención de los mejores resultados y el logro de las metas propuestas, a través de la utilización adecuada de los recursos públicos". **El Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y Recomienda:**

**ADJUDICAR** a la firma, **ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS**, en los ítems N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del presente llamado por un monto total de **G. 44.952.420 (guaraníes, cuarenta y cuatro millones novecientos cincuenta y dos mil cuatrocientos veinte), IVA Incluido.**

Son parte del presente informe de evaluación:

- Anexo - "Cuadro Comparativo de Ofertas y Análisis de Precios"
- Anexo - "Cuadro de Verificación Documental de carácter formal"
- Anexo - "Cuadro de Precios Adjudicables"

**Es nuestro Informe.**

Firmado en la ciudad de Asunción a los 06 días del mes de noviembre de 2024. -----

Abg. Gustavo D. Morán N., Asesor Legal  
Dirección de Asesoría Legal - DIBEN

Lic. Oscar Obando, Asesor  
Dirección de Administración y Finanzas  
DIBEN

Walter Brizuela  
Secretario General  
DIBEN



GOBIERNO DEL  
PARAGUAY



DIRECCIÓN DE  
BENEFICENCIA  
Y AYUDA SOCIAL  
PARAGUAY

PARAGUÁI  
ÑANGAREKO  
HA TEKOA TY PYTYVŌ  
MOAKÁHA

Abg. Gustavo Morinigo  
Miembro del Comité de Evaluación-DAL

Sr. Walter Brizuela  
Miembro del Comité de Evaluación-SG

Lic. César Cárdenas  
Miembro del Comité de Evaluación-DAF

ANEXO CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y ANALISIS DE PRECIOS

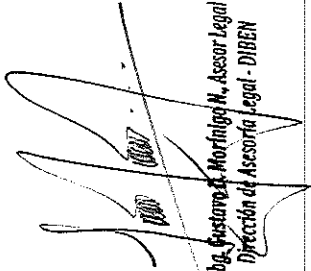
Nº Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Referencial	25% por debajo del referencial	15% por encima del referencial	Aseguradora Yacyreta S.A. De Seguros		Análisis de Cotización
								Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	
1	Seguro contra incendio de edificio y contenido del mismo, daños climáticos, explosivos, derrumbes y relacionados.	Mes	Unidad	12	501.848	376.386	577.125	596.815	7.161.780	19 %
2	Robo/Hurto/Sustracciones del Contenido del Edificio	Mes	Unidad	12	1.463.677	1.097.758	1.683.229	2.000.265	24.003.180	37 %
3	Seguro contra accidentes personales	Mes	Unidad	12	218.792	164.094	251.611	218.792	2.625.504	0 %
4	Camioneta Mitsubishi L-200, GI Turbo 4x4, color plata, Año 2009	Mes	Unidad	12	80.217	60.163	92.250	130.886	1.570.632	63 %
5	Camioneta Isuzu D-max, 4x4, Doble Cabina, color gris, Año 2011	Mes	Unidad	12	112.084	84.063	128.897	138.785	1.665.420	24 %
6	Camioneta Isuzu D-max, 4x4, Doble Cabina, color rojo, Año 2011	Mes	Unidad	12	112.084	84.063	128.897	138.785	1.665.420	24 %
7	Minibus Hyundai H1, p/12 pasajeros, color plata, Año 2011	Mes	Unidad	12	106.990	80.243	123.039	165.896	1.990.752	55 %

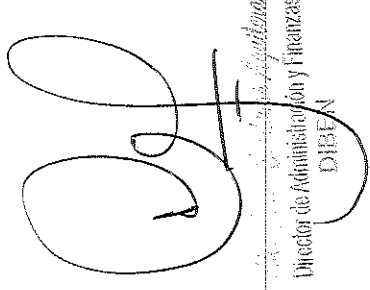
*[Signature]*  
 Director de Administraciones Financieras  
 DIBEN

*[Signature]*  
 Abg. Gustavo D. Morfingio N., Asesor Legal  
 Dirección de Asesoría Legal - DIBEN

*[Signature]*  
 Walter Zucchi  
 Secretario General  
 DIBEN

8	Camioneta Mitsubishi L-200, Doble Cabina D7C, 4x4, color rojo, mod. K74TJENSL, Año 2000	Mes	Unidad	12	51.775	38.831	59.541	122.896	1.474.752	137 %
9	Equipos de Computación y Cableado de Fibra Óptica	Mes	Unidad	12	177.053	132.790	203.611	232.915	2.794.980	32 %
<b>MONTO TOTAL OFERTADO</b>									<b>44.952.420</b>	

  
 Abg. Gustavo A. Morfín  
 Asesor Legal  
 Dirección de Asesoría Legal - DIBEN

  
 Walter Brizuela  
 Secretario General  
 DIBEN

Dirección de Administración y Finanzas  
 DIBEN

ANEXO CUADRO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL DE CARÁCTER FORMAL	ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	✓	
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	✓	
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	✓	
Certificado de cumplimiento tributario (**)	✓	
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	✓	
Copia autenticada de la última declaración jurada presentada a la Superintendencia de Seguros con sello de recepción de la misma, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del fondo de Garantía establecido en la Ley N° 827/96 "De Seguros" y sus reglamentaciones y en la que se consignen los coeficientes de solvencia y del Fondo de Garantía asignados a la aseguradora, correspondiente al último periodo.	✓	
<b>Capacidad Financiera</b>		
1. Margen de solvencia: El coeficiente igual o mayor a 2.5 al 30/06/2024.	✓	
2. Calificación de la aseguradora: no podrá ser inferior a "AA" según la última publicación realizada por la Superintendencia de Seguros al 30/04/2024. La misma no deberá contener indicadores negativos.	✓	
3. Patrimonio propio no comprometido: como mínimo Gs. 7.000.000.000 (guaraníes siete mil millones) al 30/06/2024.	✓	
4. Fondo de garantía: como mínimo 4.500.000.000 (guaraníes cuatro mil quinientos millones) al 30/06/2024.	✓	
a. El oferente presentará una declaración jurada en la que exponga cada uno de los datos señalados en los puntos 1. 3. 4	✓	
b. El oferente deberá presentar el informe de la Calificadora de Riesgo para el punto 2. Copia simple de los indicadores financieros y calificación de riesgo.	✓	
<b>Experiencia Requerida</b>		
1. El oferente deberá demostrar experiencia en coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas, de los años (2021,2022,2023). Las coberturas deberán ser por un valor igual o superior al (50) % del monto total ofertado.	✓	
2. Deberá demostrar el cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas de los años (2021,2022,2023). En caso de haberse reportado siniestros, la cantidad de siniestros indemnizados deberá ser superior al (60) % del total denunciado	✓	
Declaración jurada de coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas de los años indicados en el criterio mencionado. En dicha declaración deberá constar:		
a. El tomador.		
b. Riesgo asegurado.		
c. Suma asegurada.	✓	
d. Prima.		
e. Vigencia de dichas coberturas.		
f. Siniestros ocurridos si hubiere.		
Declaración jurada de cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas.	✓	
Copia de facturaciones que avalen la experiencia requerida, en las que se puedan identificar los requisitos señalados más arriba.	✓	
<b>Otros documentos solicitados</b>		
Declaración jurada del oferente, de conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.	✓	
Copia simple del informe de la Calificadora de Riesgo donde se detalle la calificación de la Aseguradora	✓	
Declaración jurada de información sobre pólizas emitidas a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 2 de la Sección Formularios	✓	
Declaración jurada de información sobre siniestros indemnizados a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 3 de la Sección Formularios	✓	
<b>Desglose de precios ofertados</b>	✓	

**CUADRO DE PRECIOS ADJUDICABLES**  
LMC N° 11/2024 "ADQUISICIÓN DE SEGUROS VARIOS" - ID N° 446.630

Aseguradora Yacyreta S.A. De Seguros							
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PROCEDENCIA	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)	Precio Total Ofertado (IVA Incluido)
1	Seguro contra incendio del edificio y contenido del mismo, daños climáticos, explosivos, derrumbes y relacionados.	MES	UNIDAD	12	Nacional	596.815	7.161.780
2	Robo/Hurto/Sustracciones del Contenido del Edificio	MES	UNIDAD	12	Nacional	2.000.265	24.003.180
3	Seguro contra accidentes personales	MES	UNIDAD	12	Nacional	218.792	2.625.504
4	Camioneta Mitsubishi L-200, GI Turbo 4x4, color plata, Año 2009	MES	UNIDAD	12	Nacional	130.886	1.570.632
5	Camioneta Isuzu D-max, 4x4, Doble Cabina, color gris, Año 2011	MES	UNIDAD	12	Nacional	138.785	1.665.420
6	Camioneta Isuzu D-max, 4x4, Doble Cabina, color rojo, Año 2011	MES	UNIDAD	12	Nacional	138.785	1.665.420
7	Mimibus Hyundai HI, p/12 pasajeros, color plata, Año 2011	MES	UNIDAD	12	Nacional	165.896	1.990.752
8	Camioneta Mitsubishi L-200, Doble Cabina D7C, 4x4, color rojo, mod. K74TJENSL, Año 2000	MES	UNIDAD	12	Nacional	122.896	1.474.752
9	Equipos de Computación y Cableado de Fibra Óptica	MES	UNIDAD	12	Nacional	232.915	2.794.980
<b>MONTO TOTAL ADJUDICADO</b>							<b>44.952.420</b>

Abg. Gustavo D. Domingo M. Asesor Legal  
Dirección de Asesoría Legal - DIBEN

*Alberto Brizuela*  
Secretario General  
DIBEN

*Dr. Carlos Roberto Aquino*  
Director de Administracón y Finanzas  
DIBEN